



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

En Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, siendo las 10:00 horas del día dieciséis de julio de 2021, se reunieron en tiempo y forma a través de videoconferencia, las y los Servidores Públicos del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE): Lic. Miguel Ángel Barrera Márquez, Presidente Propietario y Director de Administración y Finanzas; Dr. Francisco Javier Renero Carrillo, Presidente Suplente y Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Formación Académica; Mtra. Gabriela López Lucio, Secretaria Ejecutiva y Técnico Titular "A"; C. Ana Maria Ramírez Barreda, Miembro Propietario Temporal y Técnica Superior; C. Fabiola Tecuanhuey Vázquez, Miembro Propietario Temporal y Secretaria Ejecutiva Bilingüe; Dr. Aurelio López López, Miembro Propietario Temporal e Investigador Titular "B"; Dr. Alberto Jaramillo Núñez, Miembro Propietario Temporal e Investigador "C"; C. Liliana Perea Centeno, Miembro Suplente Temporal y Técnica Investigadora Auxiliar "C"; C. Margarita Flores Percino, Miembro Suplente Temporal y Técnico Superior; Dra. María Margarita Argüelles Gómez, Asesora y Titular del Órgano Interno de Control, con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI).

Considerando

El INAOE reconoce que se debe propiciar la integridad de los servidores públicos e implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético en el desempeño del empleo, cargo o comisión que desempeñen. -----

Que, en adición a los principios de transparencia, honestidad, lealtad, y cooperación, es necesario dar a conocer aquellos valores y reglas claras de integridad que, por su importancia, y al ser aceptados de manera general por la sociedad, deben ser intrínsecos al servicio público y, por lo tanto, regir la actuación de los servidores públicos de la Administración Pública Federal.

Fundamento Jurídico

- a) Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
- b) Código de Conducta de las y los servidores públicos del INAOE. -----
- c) Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.









ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

En uso de la palabra el Mtro. Pérez, agradece la oportunidad que se le brinda de poder participar en la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI, ya que para la Unidad de Ética es importante tener un acercamiento con todos los Comités para poder proporcionar apoyo en el trabajo que los integrantes llevan dignamente a cabo. Aprovecha la ocasión para transmitir un saludo por parte de la Mtra. Claudia Ruth Flores Zúñiga, Coordinadora de Ética Pública y del Mtro. Edgar Moreno Gómez, Titular de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, quienes le solicitaron externar un reconocimiento a todos integrantes del Comité que concluyen su periodo y que trabajaron para impulsar la Ética Pública; por otra parte da la bienvenida a las Personas Servidoras Públicas que se integran para apoyar la nueva tarea del CEPCI, les exhorta a tomar los cursos que proporciona la SFP, a través de las diversas plataformas para que se encuentren capacitados en la materia que van a trabajar, ya que recae en parte a lo expuesto y solicitado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Primero. - Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----

El Presidente del Comité, procedió a verificar la asistencia de los integrantes convocados mediante correo electrónico con el **Oficio Número de Referencia DAF/175/2021**, que contiene el orden del día y el desahogo de los temas propuestos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Lineamiento Segundo del ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 17 de abril del año 2020, que a la letra señala "El correo electrónico institucional se utilizará preferentemente como medio de notificación de la información oficial entre los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, siempre que la ley o cualquier disposición normativa vigente no exija formalidad distinta en su tratamiento y efectos" y Capítulo X, relacionado al Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Una vez que la secretaria Ejecutiva, la Mtra. Gabriela López Lucio corroboro que se contaba con la participación de **diez** miembros del CEPCI, de los cuales 6 fueron miembros propietarios, 3 miembros suplentes y 1 asesor, se declaró la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión y los acuerdos que de ella emanen se declaran válidos, desahogando así el punto 1.









ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Segundo Orden del día 1. Lista de asistencia
El Lic. Barrera Márquez, sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la sesión y solicitó que informaran quienes estuvieran a favor en aprobar el orden del día, por lo que una vez que emitieron su respectivo voto y no habiendo ningún comentario, se tomó el siguiente:
ACUERDO CEPCI-3O-01-2021 Por unanimidad de votos, se aprueba el orden del día para la tercera sesión ordinaria 2021 del CEPCI del INAOE.
Tercero. – Agradecimiento a los miembros que integraron el Comité. ————————————————————————————————————
Posteriormente la Dra. María Margarita Argüelles Gómez, Titular del Órgano Interno de Control y Asesora en el Comité de Ética, externa el agradecimiento a todos los miembros del Comité que concluye su gestión, también el reconocer que el trabajo de la Institución ha avanzado referente a la cultura de Transparencia y de los principios Éticos. No habiendo ningún comentario, se desahoga así el punto 3.
Cuarto. Instalación del Nuevo Comité de Ética. ————————————————————————————————————









ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

>	> Secretaria Ejecutiva – Mtra. Gabriela López Lucio		
>			
Asesor – Dr. Alejandro Cornejo Rodríguez			
>	Persona Consejera – Dr. Rafael Izazaga Pérez		
>	Persona Consejera – Lic. Aida Jessica Soto Morante		
	A1007 A157 1998 1998 1998 1		
integr	e mismo orden de ideas y dando seguimiento a los mismos lineamientos, informa los antes que fueron designados por votación democrática entre las y los servidores cos del INAOE:		
>	Miembro Propietario Permanente – Mtra Felisa Herrador de la Paz		
>			
A			
Miembro Propietario Permanente - Dra. María del Pilar Gómez Gil			
Miembro Propietario Permanente - Dr. Librado Arturo Sarmiento Reyes			
Miembro Propietario Permanente - C. Brenda Alicia Cervantes Cuahuey			
Miembro Propietario Permanente - C. Landy del Carmen Ríos Morales			
>	Miembro Propietario Permanente – C. Adriana Elorza Villanueva		
nomin términ a cad las fur	sidente informó que de acuerdo con los Lineamientos generales el proceso de ación y elección de los integrantes de éste Comité, se llevó a cabo en los plazos y los establecidos mediante votación abierta, y del resultado de las votaciones se dirigió a uno de los miembros electos el oficio en el cual se informó el resultado del proceso, aciones, así como el compromiso esperado e incluso su derecho a declinar su ipación en el citado Comité. No habiendo ningún comentario, se tomó el siguiente:		
	o ACUERDO CEPCI-30-02-2021		
	Se presentan los miembros que integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INAOE 2021.		
	o. Asuntos Generales		
del ord	Miguel Ángel Barrera Márquez, Presidente del Comité mencionó que el punto quinto den del día corresponde a los asuntos generales, por lo que preguntó a los presentes eaban hacer uso de la palabra.		
Al no h del díc	naber más comentarios, informó que se había desahogado en su totalidad la orden a, y dio por terminada la segunda sesión ordinaria 2021 del CEPCI		









ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente instrumento siendo las 11:31 horas del día de su inicio, firmándolo los que en ella intervinieron, manifestando que no ha existido dolo ni mala fe en el mismo.

Firmas: como constancia de este acto, los integrantes del comité signan este documento.

	0 —
Presidente	Lic. Miguel Ángel Barrera Márquez
Presidente Suplente	Dr. Francisco Javier Renero Carrillo
Miembro Propietario Temporal:	Mtra. Gabriela López Lucio
Miembro Propietario Temporal:	C. Fabiola Tecuanhuey Vázquez
Miembro Propietario Temporal:	C. Ana María Ramírez Barreda
Miembro Propietario Temporal:	Dr. Aurelio López López
Miembro Propietario Temporal:	Dr. Alberto Jaramillo Núñez
Miembro Suplente Temporal:	C. Liliana Perea Centeno
Miembro Suplente Temporal:	C. Margarita Flores Percino
Asesor:	Dr. María Margarita Argüelles Gómez

Las firmas que anteceden, corresponden al acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, llevada a cabo el día 16 de julio de 2021, celebrada mediante videoconferencia en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del INAOE.